



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRESENTA Y TRES.

Villa trasaver los señores Gobernadores Caballeros Capitanes que firmaran y setiata lo sigt.

Viose en este Ayuntamiento el Memorial presentado por Diego Salasiente por el que manifiesta avien adquirido muchos Días en las Casas en la Calle del Castillo en perjuicio del buen provecho de la Republica de las Casas Circunverinas y de la Ermita de nra Señora de la Soledad y q para obiar estos perjuicios se viva la Villa libre a los q se Dieren Dueños de los solares q se los Redifiquen dentro del termino q se les asigne y no lo arriendo Dada los elos por la Villa se efectuase el duplicante de acuerdo se les aga saber los q se Dieren Dueños q de aqui adelante Redifiquen dichos Solares con percevimto q no lo arriendo se Concederan y daran cuenta para que lo efectue y a continuacion de dho memorial se ponga testimonio de este yemas diligencias que en sushiacud se practiquen

Con lo que se acciso y lo firmaron Doys fe

Don Juan de Sanz

Don Cristobal Moron

Don Guillen

Don Andres de Oroco

Don Diego Carrasco

Don Lucas de

Don Diego de Luena

Don Juan Lucas

Don Juan de Laxari del Puerto y Fort

Señores de la Villa de Villavieja de la Sierra

Antonio de los Rios

En la Villa de Villavieja a treinta y uno de Mayo de mil

